

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21954 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Lupión (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 217, de 10 de noviembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Dos plazas de Monitor/a de Escuelas Deportivas Municipales.
- Dos plazas de Monitor/a de Escuela de Verano.
- Una plaza de Encargado de Mantenimiento.
- Una plaza de Director/a-Educador/a Guardería Temporera Municipal.
- Una plaza de Cocinera-Servicios Auxiliares (limpieza) Guardería Temporera Municipal.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 12 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Lupión, y en su portal de transparencia (<http://lupion.sedelectronica.es>).

Lupión, 12 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Gonzalo Manuel Rus Pérez.